Asunción, 09 de julio de 2018

NOTA UOC_SNJ Nº 41/2018
Señor Director Nacional,

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de remitir el Acta de Prorroga y Adenda del Llamado a Contratación Directa N° 06/2018 **Adquisición de tintas y tóner**, ya que al momento de la apertura no se contó con ninguna oferta.

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios a fin de que la Adenda pueda ser difundida a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo.

Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD
CONTRATACIONES
ASUNCIÓN

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.